

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:69211/2012

CÓRDOBA, 06 MAR 2013

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita la aprobación del Presupuesto de Trabajos Complementarios Nº 1 (uno) correspondiente a la Obra: "CUBIERTA PABELLÓN ARGENTINA, COMEDOR Y SALÓN AZUL -2º LLAMADO"; atento que el acto se encuadra dentro de lo previsto en el Art. 9º, inciso b) de la Ley de Obras Públicas Nº 13064 y art. 14, punto a) de la Ordenanza HCS Nº 10/12; teniendo en cuenta lo informado a fojas 8 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Presupuesto de Trabajos Complementarios Nº 1 (uno) de que se trata elevado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico, correspondiente a la obra indicada precedentemente y adjudicar la realización de los trabajos a la firma, NORA ANGÉLICA MARTÍNEZ, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 24.268,30 (Pesos veinticuatro mil doscientos sesenta y ocho con 30/100), cantidad que será imputada en la partida: Dep. 80 - Fuente 16 - Prog. 04 - S.Progr. 02 - Proy. 05 - Actividad 00 - Inciso 4 - Part. Princ. 2 - Part. Parc. 1 - Obra 03 - F.U. 2013.

ARTÍCULO 2°.- El presente Trabajo Complementario se encuadra dentro de lo previsto en el Art. 9°, inciso b) de la Ley de Obras Públicas N° 13064 y art. 14, punto a) de la Ordenanza HCS N° 10/12. Monto Contractual de la Obra es de \$ 454.640,00.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico-.

mae SC

Mgter, JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDORA Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOSA

RESOLUCIÓN Nº.:

129